

PRÓLOGO

La Palabra de Dios, contrariamente a lo que piensan los protestantes, no es solo el contenido material que encontramos en los llamados Libros Sagrados de la Biblia, sino que ella abarca necesariamente el concepto de Tradición, en el sentido de un conocimiento que se transmite de padres a hijos, independientemente de la manera que se haga, ya sea oral ya sea escrita.

En efecto, la misma palabra de Dios escrita —es decir, lo que se ha dado en llamar: Sagrada Escritura—, no se hace presente en la Santa Iglesia de Dios mas que a través de la voz autorizada de sus pastores, los cuales tienen, por cierto, la misión privilegiada de enseñar al pueblo cristiano el camino de la salvación. Es en esto, precisamente, en lo que consiste el Magisterio eclesiástico, que como la palabra lo dice, se trata de la enseñanza que proviene de una autoridad instituida, y no de un libre examen personal del contenido de la Revelación. “*Yo no creería en los Evangelios, si la autoridad de la Santa Iglesia de Dios no me lo dijera*”¹, sentenciaba ya el gran San Agustín contra los maniqueos.

Este Magisterio eclesiástico, ejercido a lo largo de los siglos, se va constituyendo en un verdadero tesoro o depósito, que por eso es llamado *Depositum Fidei*, porque de él todo católico puede “sacar”, por así decirlo, para su propia utilidad o la de los demás, con la plena certeza de su aprovechamiento en el bien de la Fe.

El presente trabajo resulta ser una expresión propia de lo que es ese tesoro fundamental de la Santa Iglesia de Dios. No hay nada personal, excepto el esfuerzo de recopilación y de estructuración de los textos para una presentación didáctica y oportuna de la verdad. En relación a esto último, hay una circunstancia que se podrá apreciar desde el primer momento, y en el contexto de la obra, que refleja el afán de mantener vivos los principios de la catolicidad, tan amenazados y combatidos actualmente. Este compendio aparece, pues, como un verdadero *vademecum* de la Fe de la Santa Iglesia de Dios y será, por lo tanto, de innegable utilidad para alimentar el espíritu católico de fieles y sacerdotes, lo mismo que un arma insustituible en el combate diario de la Tradición².

Rev. P. Víctor Jesús Camacho Forero.
Instituto Pontificio del Buen Pastor³

¹. *Contra epistolam manichei* V-VI. RJ.1581

². Cf. “*En verdad, en verdad os digo, Elías vendrá primero y lo restaurará todo*”. San Mateo XVII, 11

³. Cf. El Padre Víctor Jesús Camacho fue miembro de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X. Y después se ha vinculado al Instituto Pontificio del Buen Pastor, comunidad religiosa perteneciente a la Comisión Pontificia *Ecclesia Dei* creada por Su Santidad San Juan Pablo II mediante la Carta Apostólica en forma de Motu proprio *Ecclesia Dei* del 2 de julio de 1988; ver: **Carta Apostólica Motu proprio “Ecclesia Dei” del Papa San Juan Pablo II. Págs. 595-597; Facultades especiales acordadas a la Comisión Ecclesia Dei. Pág. 598**